



AL TRIBUNAL DE CUENTAS

DOÑA ANA ROSA QUINTANA EDESA, con DNI 74.040.294-Q, y domicilio a efectos de notificaciones en Madrid, calle Cedaceros núm. 11, 2º H, como Responsable de Organización de **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**, ante el Tribunal de Cuentas comparece y como mejor proceda DICE:

Que con el presente escrito, viene a presentar las cuentas rectificadas relativas al ejercicio dos mil quince, ajustadas al vigente Plan General de Contabilidad, a cuyo efecto se acompañan los siguientes documentos en el CD que se adjunta con el presente escrito.

- Balance de Situación.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Balance de sumas y saldos previo al cierre de la contabilidad.
- Memoria y anexos
- Libro Diario

El motivo de la rectificación de las cuentas es que en la anterior presentación se incluyó por error la memoria de 2014 en vez de la de 2015. Además se detectó que existían errores en la contabilidad en la consolidación de la contabilidad de las elecciones generales de 2015.

Por lo expuesto,

SOLICITA AL TRIBUNAL DE CUENTAS, que teniendo por presentado este escrito, con los documentos que se acompañan, se sirva de admitirlos y tener por presentadas y rectificadas, las cuentas del ejercicio dos mil quince de **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA**.

En Madrid, a veinte de diciembre de 2016
Ana Rosa Quintana Edesa



Unión Progreso y Democracia
Apdo. de correos 500
28080 Madrid
C.I.F. G-35227031